

Reflexión y crítica

Ética internacional del desarrollo: Fuentes, Acuerdos, Controversias y Agenda

David A. Crocker

Resumen

Este artículo presenta una síntesis de la naturaleza y los orígenes de la ética del desarrollo. Expone también las preguntas y las áreas de concordancia de los que se dedican a ella. Finalmente resumen un grupo de controversias y de dudas pendientes.

Abstract

This paper presents a synthesis of the nature and the origin of Development Ethics. It also displays the questions and agreements of the people who work for it. Finally it summarizes some controversies and some of the pending doubts.

La Ética del Desarrollo es una reflexión sobre los fines y medios que acompañan a los cambios socioeconómicos en los países y regiones pobres. Sus distintas fuentes son: la crítica a las estrategias del desarrollo usadas por el colonialismo y la Segunda Post-Guerra Mundial; los escritos de Denis Goulet; los debates filosóficos angloamericanos sobre la ética del alivio del hambre; y las aproximaciones teóricas sobre el desarrollo de Paul Streeten y de Amartya Sen. Los especialistas en Ética del Desarrollo coinciden en considerar que la dimensión moral de la teoría y la práctica del desarrollo es tan importante como los componentes científicos y políticos. Lo que frecuentemente es llamado «desarrollo» –crecimiento económico, por ejemplo– puede ser malo para la gente, las comunidades y el ambiente. Por ello, el proceso de desarrollo debe ser reconcebido como un cambio beneficioso, específicamente orientado hacia el alivio de la miseria humana y de la degradación ambiental en los países pobres. Los especialistas en Ética del Desarrollo no están aún de acuerdo acerca de si su reflexión ética, más allá de la ayuda para el

desarrollo, debiese extenderse a la miseria en los países ricos o a otros aspectos de la relación Norte-Sur. Otras controversias no resueltas se refieren al status y al contenido de las normas sustantivas del desarrollo. Finalmente, tampoco hay un criterio único acerca de cómo deberían ser distribuidos los beneficios y las responsabilidades entre los países.

Naturaleza de la Ética del Desarrollo

Los responsables nacionales de formular políticas, los gerentes de proyectos, las comunidades receptoras de ayuda y los donantes de fondos para la ayuda internacional implicados en el desarrollo de los países pobres, frecuentemente confrontan cuestiones morales en su trabajo. Los estudiosos del Desarrollo reconocen que las teorías económicas y sociales científicas sobre el «desarrollo» y el «subdesarrollo» tienen componentes éticos así como empíricos y políticos. Los filósofos del Desarrollo y otros especialistas en Ética formulan principios éticos relevantes para el cambio social en los países pobres, analizan y evalúan las dimensiones morales de las teorías del desarrollo y persiguen resolver los dilemas morales planteados por las políticas y la práctica del desarrollo: ¿En qué dirección y por cuáles medios debería una sociedad «desarrollarse»? ¿Quién es moralmente responsable del cambio beneficioso? ¿Cuáles son las obligaciones, en caso de que existan, de las sociedades ricas (y sus ciudadanos) hacia las sociedades pobres?

Fuentes

Existen distintas fuentes para la evaluación moral de la teoría y práctica del desarrollo. Primero, comenzando en 1940, activistas y críticos sociales –tales como Gandhi en India, Raúl Prébisch en América Latina y Franz Fanon en África– criticaron el desarrollo económico colonial y/o ortodoxo. Segundo, desde comienzos de los Sesenta, el norteamericano Denis Goulet, influenciado por el economista francés Louis-Joseph Lebret y científicos sociales tales como Gunnar Myrdal, argumentaron que «el desarrollo necesita ser redefinido, desmitificado y arrojado al ruedo del debate moral» (Goulet 1971, p.xix). Enmarcado en su formación en filosofía continental, ciencia política y planificación social así como en su experiencia en numerosos pro-

yectos de base en países pobres, Goulet fue un pionero en encarar «las cuestiones éticas y los valores planteados por la teoría, la planificación y la práctica del desarrollo» (Goulet 1977, p.5). Una de las lecciones más importantes enseñadas por Goulet en esos estudios llamados *La Elección Cruel: Un Nuevo Concepto en la Teoría del Desarrollo* (1971), es que, lo que el así llamado «desarrollo» adeuda a sus costos de sufrimiento humano y pérdida de significado, puede equivaler a «anti-desarrollo» (Cf. Berger 1974).

Una tercera fuente de la Ética del Desarrollo es el esfuerzo de los filósofos morales angloamericanos por profundizar y expandir el debate filosófico sobre el alivio del hambre y la ayuda alimentaria. A comienzos de los Setenta, frecuentemente en respuesta al argumento utilitarista de Peter Singer sobre el alivio del hambre (1972) y a la «ética salvavidas» de Garrett Hardin (1974), muchos filósofos discutieron si las naciones prósperas (y sus ciudadanos) tienen obligaciones morales en ayudar a la gente que sufre hambre en los países pobres y, en caso afirmativo, cuál es la naturaleza, las bases y la extensión de esas obligaciones (Véase Aiken y LaFollette 1976). A comienzos de los Ochenta, sin embargo, filósofos morales, tales como Nigel Dower, Onora O'Neill y Jerome Segal, han llegado a coincidir con esos especialistas del desarrollo quienes por muchos años han creído que el alivio del hambre y la ayuda alimentaria eran sólo una parte de la solución de los problemas del hambre, la pobreza, el subdesarrollo y la injusticia internacional. Lo que se necesita, según estos filósofos, no es sencillamente una ética de la ayuda sino una ética del desarrollo del Tercer Mundo más comprehensiva, más informada empíricamente y más relevante en cuanto a sus políticas. El tipo de ayuda y las relaciones Norte- Sur que se requieren, dependerán de cómo (y cuán bien) sea entendido el desarrollo.

Una cuarta fuente de la Ética del Desarrollo es el trabajo de Paul Streeten y Amartya Sen. Ambos economistas han tratado las causas de la desigualdad de la economía global, el hambre y el subdesarrollo, y han atacado estos problemas, entre otras cosas, con una concepción del desarrollo explícitamente formulada en términos de principios éticos. Basándose en la estrategia de las «necesidades humanas básicas» de Streeten, Sen argumenta que el desarrollo debe ser definitivamente entendido, no como crecimiento económico, industrialización y modernización, los cuales, cuando mucho, son medios (y muchas veces, no medios muy buenos), sino como la expansión de las «capacidades y los funcionamientos valiosos» de la gente: «qué puede o no puede hacer la gente, por ejemplo, si pueden tener

una larga vida, escapar de la morbilidad evitable, estar bien nutridos, ser capaces de leer, escribir y comunicarse, tomar parte en los propósitos literarios y científicos, y así sucesivamente» (Sen 1984, p. 497; véase Nussbaum y Sen 1993, Sen 1999).

Estas cuatro fuentes han sido ejercidas especial influencia en el trabajo de los especialistas en Ética del Desarrollo angloamericanos. Los aportes realizados por especialistas latinoamericanos, asiáticos, africanos o no anglo-europeos se basan en tradiciones filosóficas y morales propias de sus contextos culturales. Véase, por ejemplo, los escritos de Luis Camacho (Costa Rica), Gotfrey Gunatilleke (Sri Lanka), y Kwame Gyekye (Ghana).

Áreas de Consenso

Aunque difieren en varias materias, los especialistas en ética del desarrollo muestran un amplio consenso sobre los compromisos que rigen su misión, las cuestiones que se plantean y la falta de razonabilidad de ciertas respuestas. Los especialistas en Ética del Desarrollo típicamente se preguntan las siguientes preguntas relacionadas entre sí:

- ¿Qué debe tenerse por (buen) desarrollo?
- ¿Debemos continuar usando el concepto de desarrollo en lugar de, por ejemplo, «progreso», «transformación», «liberación», o «alternativas postmodernas al desarrollo» (Escobar 1995)
- ¿Cuáles deben ser los fines y estrategias económicas, políticas, sociales, y culturales básicos de una sociedad, y cuáles principios deben regir su selección?
- ¿Cuáles asuntos morales surgen en el diseño y la práctica de las políticas de desarrollo y cómo deben ser resueltas?
- ¿Cómo deben concebirse los costos y los beneficios del desarrollo y cómo deben ser distribuidos?
- ¿Quién o qué debe tenerse por responsable en forjar el desarrollo? ¿El gobierno de una nación, la sociedad civil o el mercado? ¿Qué rol –si existiera alguno– deberían cumplir las naciones prósperas, las instituciones internacionales, las asociaciones no gubernamentales y los individuos, en el auto-desarrollo de los países pobres?
- ¿Cuáles son las virtudes (y vicios) de ciudadanos y de burócratas

- ¿Cuáles son los más serios impedimentos locales, nacionales e internacionales para el buen desarrollo?
- ¿Hasta qué punto –en tal caso– el escepticismo moral, el relativismo moral, la soberanía nacional y el realismo político plantean un desafío a esta indagación ética que cruza fronteras?
- ¿Quién debe decidir estas cuestiones y por medio de cuáles métodos?

Además de aceptar la importancia de estas cuestiones, la mayor parte de los especialistas en ética del desarrollo comparten ideas sobre su campo y los parámetros generales del desarrollo éticamente basado. Primero, los especialistas en ética del desarrollo sostienen que las prácticas y las teorías del desarrollo tienen dimensiones éticas y valorativas y pueden beneficiarse del análisis y la crítica ética.

Segundo, los especialistas en ética del desarrollo tienden a ver el desarrollo como un campo interdisciplinario que tiene componentes teóricos y prácticos que se entretajan en varias formas. Por ello, los especialistas en ética del desarrollo apuntan no tan sólo a comprender el desarrollo, concebido generalmente como un cambio social deseable, sino también a argumentar y promover concepciones específicas sobre dicho cambio.

Tercero, aunque puedan entender los términos bajo distintas maneras, los especialistas en ética del desarrollo están comprometidos con el entendimiento y la reducción de la privación y la miseria humana a todos en los países pobres y regiones pobres de países ricos.

Cuarto, existe un consenso acerca de que los proyectos de desarrollo y los donantes de ayuda deberían buscar estrategias en las que tanto el bienestar humano como un ambiente saludable, existan conjuntamente y se refuercen mutuamente (Engel y Engel 1990).

Quinto, estos especialistas están concientes acerca de que lo que frecuentemente se llama «desarrollo» –por ejemplo, crecimiento económico– ha creado tantos problemas como los que ha resuelto. «Desarrollo» debe usarse descriptivamente tanto como normativamente. En sentido descriptivo, el «desarrollo» se identifica usualmente con el proceso de crecimiento económico, industrialización y modernización resultantes en una sociedad a partir del logro de un alto producto nacional bruto (per cápita). Así concebida, una sociedad «desarrollada» puede ser celebrada o criticada. En el sentido normativo, una sociedad desarrollada, abarcando pueblos, naciones y regiones, es aquella cuyas instituciones establecidas comprenden o se aproximan a lo que el proponente considera como fines valiosos –más propiamente, la superación de la privación económica, política

y social—. Para evitar confusión, cuando se significa «desarrollo» en sentido normativo, el sustantivo es frecuentemente seguido por un adjetivo positivo tal como «bueno» o «éticamente justificado».

Una sexta área de concordancia, es que la ética del desarrollo debe ser conducida en distintos niveles de generalidad y especificidad. Así como los debates sobre el desarrollo se desenvuelven en distintos niveles de abstracción, también la ética del desarrollo debe evaluar (1) los principios éticos básicos, (2) los fines del desarrollo y los modelos tales como «crecimiento económico», «crecimiento con equidad», «necesidades básicas» y, en los Noventa, «desarrollo sostenible», «ajuste estructural» y «desarrollo humano» (Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas), e (3) instituciones y estrategias específicas.

Séptimo, la mayor parte de los especialistas de ética del desarrollo creen que su tarea debe ser internacional en un triple sentido: en cuanto que los especialistas comprometidos en esto provienen de varias naciones, incluyendo las pobres; por cuanto persiguen forjar un consenso internacional; y puesto que este consenso implica un compromiso con el alivio de la privación mundial.

Octavo, aunque muchos especialistas de ética del desarrollo sostienen que al menos algunos principios o procedimientos del desarrollo son relevantes para algunos países pobres, la mayor parte comparte que las estrategias del desarrollo deben ser contextualmente sensibles. Lo que constituyen los mejores medios —por ejemplo, el Estado benefactor, los mecanismos del mercado, la sociedad civil y sus híbridos— dependerá de la historia y el estado de cambio social de una sociedad así como de las fuerzas regionales y globales.

Noveno, esta flexibilidad sobre los modelos y las estrategias de desarrollo es compatible con el rechazo uniforme de cierto extremo. El buen desarrollo no es exclusivo; debe ofrecer y proteger los beneficios del desarrollo para todos en una sociedad —no importa su sexo, etnicidad, clase económica, o edad—. Además, la mayor parte de los especialistas de ética del desarrollo repudiarán dos modelos: (1) la maximización del crecimiento económico dentro de una sociedad sin brindar atención directa a la conversión de la más grande opulencia en mejores condiciones de vida humana para sus miembros, lo que Sen y Jean Dréze llaman «opulencia sin más», y (2) un igualitarismo autoritario en el cual las necesidades físicas son satisfechas a expensas de las libertades políticas.

Controversias y Agenda

Además de estos puntos de acuerdo, existen algunas divisiones y asuntos no esclarecidos. Un primer asunto no resuelto se refiere al alcance de la ética del desarrollo. La ética del Desarrollo se originó como «Ética del Desarrollo del Tercer Mundo». Existen buenas razones para suprimir –como una reliquia de la Guerra Fría– la tricotomía del «Primer-Segundo-Tercer Mundo». No existe consenso, sin embargo, acerca de si la ética del desarrollo debiera extenderse más allá de su preocupación central relativa a la evaluación de los fines y medios del desarrollo de las sociedades pobres.

Algunos argumentan que los especialistas en ética del desarrollo deberían criticar la privación humana dondequiera que ella exista. En este sentido, los países ricos, que también tienen problemas de pobreza, impotencia y alienación, son «subdesarrollados» y caen propiamente dentro del alcance de la ética del desarrollo. Quizás el modelo socioeconómico que el Norte está exportando al Sur resulta en el subdesarrollo de los dos. Otros argumentan que ya que los especialistas en ética del desarrollo tratan sobre las cuestiones de la responsabilidad de los países ricos y la justicia distributiva global, no deberían restringirse a la ayuda oficial para el desarrollo sino, también, deberían tratar el comercio internacional, los flujos de capitales, la migración, los pactos ambientales, la intervención militar y las respuestas a las violaciones de los derechos humanos cometidas por regímenes anteriores. El principal argumento contrario a extender los límites en estas direcciones es que la ética del desarrollo se haría en consecuencia muy ambiciosa y difusa. Si la ética del desarrollo creciera para ser idéntica a toda la ética social o toda la ética internacional, el resultado sería una atención insuficiente para el alivio de la pobreza y de la impotencia en los países y regiones *pobres*. Ambas partes están de acuerdo en que los especialistas en ética del desarrollo deberían evaluar varias clases de relaciones Norte-Sur (y Sur-Sur) y estructuras nacionales con respecto a sus efectos en reducir las desigualdades económicas y políticas y la miseria en los países y regiones pobres. Lo que no está resuelto, sin embargo, es si la ética del desarrollo debería tratar temas tales como la ética del comercio, la intervención militar y las instituciones internacionales cuando no existen relaciones a desigualdades y miseria.

Los especialistas en ética del desarrollo también están divididos en torno al status de las normas morales que buscan justificar y aplicar. Han surgido tres posiciones: los Universalistas, tales como los

utilitaristas y los kantianos, argumentan que los fines y principios del desarrollo son válidos para todas las sociedades. Los Particularistas, especialmente los comunitaristas o los relativistas postmodernos, responden que el universalismo encubre un etnocentrismo y un imperialismo cultural (Nórdico). Los Particularistas del Pro-desarrollo o bien evitan todos los principios universales o bien afirman solamente el principio *procedimental* que cada nación debería dibujar de acuerdo a sus propias tradiciones para decidir sobre su propia ética del desarrollo y su propio paso. (Los particularistas del anti-desarrollo, refutan tanto el cambio proveniente de afuera así como el razonamiento público sobre el cambio social, condenan todo discurso y práctica del desarrollo). Una tercera aproximación –avanzada, por ejemplo, por Sen, Martha Nussbaum, Jonathan Glover, Seyla Benhabib y David Crocker (Nussbaum y Glover 1995)– trata de evitar el enfrentamiento entre las primeras dos posiciones. Para este punto de vista, la ética del desarrollo debería forjar un consenso intercultural en el que la propia libertad de una sociedad para hacer elecciones de desarrollo fuese una entre la pluralidad de normas fundamentales, las cuales fuesen de suficiente generalidad no sólo como para permitir sino también para requerir sensibilidad hacia las diferencias entre las sociedades.

Sigue una cuestión relativa al debate entre el universalismo y el particularismo: ¿hasta qué punto deberían los especialistas en ética del desarrollo proponer visiones comprometidas con una cierta concepción del bienestar o florecimiento humano, y cuán gruesa o extensa debería ser esta visión? Existe un *continuum* aquí: en un extremo, existe más compromiso hacia los valores de elección individual, la tolerancia de las diferencias y la deliberación pública sobre los fines y los medios de las sociedades; y, en el otro, existe más orientación normativa sobre la vida humana buena pero menor espacio para la elección individual y social.

Suponiendo que los principios del desarrollo debieran tener algún contenido sustantivo (más allá del principio procedimental que cada sociedad o persona debe decidir por sí misma), existen desacuerdos acerca de ese contenido. Suponiendo que el desarrollo de la sociedad concierne al desarrollo humano, ¿con cuáles categorías morales debería ser concebido el este último? Las alternativas posibles para estas nociones morales fundamentales incluyen: utilidad (satisfacción de preferencias); bienes primarios sociales (Rawls), tales como ingreso; libertad negativa (Bauer); necesidades humanas básicas (Streeten); autonomía (O'Neill); capacidades y funcionamientos

valiosos (Sen); y derechos. Aunque algunos piensan que una ética del desarrollo debería incluir más que uno de estos conceptos morales, los especialistas en ética del desarrollo difieren acerca de cuáles abrazar y cómo relacionarlos. Una alternativa sería trabajar un concepto de bienestar humano que combina, de un lado, un compromiso neo-kantiano hacia la autonomía y dignidad humana, el diálogo crítico y la deliberación pública, y, del otro, creencias neo-aristotélicas sobre la importancia de la salud física y la participación social. Los deberes del desarrollo deben fluir desde la idea de que todos los humanos deben tener el derecho, al menos, de un mínimo nivel de bienestar.

Existe también un debate en curso sobre cómo los beneficios del desarrollo, los costos y las responsabilidades deberían ser distribuidos, por una parte, dentro de los países pobres y, por la otra, entre los países ricos y pobres. Los utilitaristas prescriben la simple agregación y maximización de las utilidades individuales. Los rawlsianos abogan que el ingreso y la riqueza se maximice para los más desfavorecidos (individuos o naciones). Los libertarios sostienen que una sociedad debe garantizar ninguna otra forma de igualdad que la de igual libertad frente a la interferencia del gobierno o la de otra gente. Los proponentes de la ética de las capacidades defienden la responsabilidad gubernamental en capacitar a cada uno para ser protagonista y avanzar hacia un nivel de suficiencia con respecto a los funcionamientos valiosos.

Los especialistas en ética del desarrollo también difieren con respecto a si el desarrollo bueno de las sociedades debiera tener –como fin último– la promoción de valores más allá del bien humano presente y futuro. Algunos especialistas en ética del desarrollo adscriben a las comunidades humanas de distintas clases, por ejemplo, la familia, la nación o el grupo cultural, un valor igual o superior al bien de los seres humanos individuales. Otros argumentan que los individuos no humanos y las especies, así como las comunidades ecológicas, tienen un valor igual o superior al valor de los individuos humanos. Los comprometidos con el «ecodesarrollo» o «desarrollo sustentable» todavía no están de acuerdo sobre qué debería ser sustentado como un fin en sí mismo y qué debiera tenerse como un medio indispensable o meramente útil. Tampoco concuerdan sobre cómo superar los conflictos entre los valores intrínsecos.

Finalmente, no hay acuerdo sobre los papeles de expertos técnicos y la voluntad popular. Por una parte, las creencias de los ciudadanos pueden ser deformadas por tradición y esfuerzos para ajustar

a la miseria. Por otra parte, muchos especialistas afirman una perspectiva sobre el desarrollo que destaca a los ciudadanos como protagonistas. Por ejemplo, Sen dice:

«Con oportunidades adecuadas, los individuos pueden determinar su propio destino y se ayudan. Pueden ser vistos como receptores pasivos de programas astutos de desarrollo. Efectivamente, hay una razón para reconocer el papel positivo de la acción libre y sustentable —y más aún de la impaciencia constructiva—» (Sen 1999).

La agenda de la ética del desarrollo es aplicar la sabiduría ética para fortalecer el bienestar humano y el desarrollo internacional, a través de un diálogo interdisciplinario e intercultural que profundice y extienda el consenso actual.

Bibliografía

- AIKEN, W. and H. LAFOLLETTE (eds.) (1976) *World Hunger and Moral Obligation*, Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- (1996) *World Hunger and Morality*, 2nd. ed., Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.
- AMAN, K. (ed.) (1991) *Ethical Principles for Development: Needs, Capacities or Rights?* Upper Montclair, NJ: Institute for Critical Thinking.
- ATTFIELD, R. and B. WILKINS (eds.) (1992) *International Justice and the Third World*, London: Routledge.
- BERGER, P. (1974) *Pyramids of Sacrifice: Political Ethics and Social Change*, New York: Basic Books.
- CAMACHO, L. (1993) *Ciencia y tecnología en el subdesarrollo*, Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- CROCKER, D.A. (1998) *Florecimiento humano y desarrollo internacional: La nueva ética de capacidades*, San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- (1991) 'Toward Development Ethics', *World Development* 19: 457-83.
- DOWER, N. (1998) *World Ethics: The New Agenda*, Edinburgh: Edinburgh University Press.
- ENGEL, J.R. and J.G. ENGEL (eds.) (1990) *Ethics of Environment and Development: Global Challenge, International Response*, Tucson: University of Arizona Press.

- ESCOBAR, A. (1995) *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*, Princeton: Princeton University Press.
- GASPER, D. (1994) «Development Ethics: An Emergent Field?» in R. PRENDERGAST and F. STEWART (eds.) *Market Forces and World Development*, London: Macmillan; New York: St. Martin's Press.
- GOULET, D. (1971) *The Cruel Choice: A New Concept in the Theory of Development* (New York: Athenaeum).
- (1999) *Ética del desarrollo: Guía teórica y práctica*, Madrid: IEPALA.
- GUNATILLEKE, G., Neelen TIRUCHELVAM, and Radhika COOMARASWAMY (eds.) (1988) *Ethical Dilemmas of Development in Asia*, Lexington, MA: Lexington Books.
- NUSSBAUM, M. (2000) *Women and Human Development: the Capabilities Approach*, Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
- and J. GLOVER (eds.) (1995) *Women, Culture and Development*, Oxford: Clarendon Press.
- and A. SEN (eds.) (1993) *The Quality of Life*, Oxford: Clarendon Press.
- O'Neill, O. (1993) «Ending World Hunger,» in T. REGAN (ed.) *Matters of Life and Death*, New York: London: Allen & Unwin.
- SEGAL, J.M. (1991) «What is Development?» in C.V. BLATZ (ed.) *Ethics and Agriculture: An Anthology on Current Issues in World Context*, Moscow, ID: University of Idaho Press.
- SEN, A. (1984) *Resources, Values and Development*, Oxford: Blackwell; Cambridge, MA: Harvard University Press.
- (1999) *Development as Freedom*, New York: Knopf.
- STREETEN, P. with BURKI, S.J., HAQ, M., HICKS, N., and STEWART, F. (1981) *First Things First: Meeting Basic Needs in Developing Countries*, London: Oxford University Press.

Septiembre de 2007

David A. Crocker
Institute for Philosophy and Public Policy
School of Public Affairs
University of Maryland

Novedad

Religión y persona

Ediciones Diálogo Filosófico

Miles de millones de personas en el mundo actual reconocen la importancia de la religión para sus vidas. ¿Cómo se relaciona la religión con la persona humana? ¿Merece la religión una consideración especial dentro de nuestra cultura?

Diálogo Filosófico ofrece a sus lectores la posibilidad de adquirir un libro que aborda el tema de la relación entre religión y persona en toda su complejidad: desde el encaje de la religión en la persona hasta su relación con las culturas y con la vida humana concreta, con su conducta individual, social y política.

Autores: Ildefonso Murillo (ed.), Santiago del Cura Elena, Miguel García Baró, Andrés Torres Queiruga, Gonzalo Tejerina Arias, Juan Martín Velasco, José Luis Caballero Bono, Mauro Mantovani, Macario Díez Presa, Lourdes Otero León, María del Águila Sola, Norberto Smilg Vidal, M^a Idoya Zorroza, Juana Sánchez-Gey Venegas, Jacinto Choza, Agustín Andreu, José María Mardones, Alejandro Llano, Alfonso López Quintás, Félix García Moriyón, Vicente Ramos Centeno, Francisco Arenas-Dolz, Jesús Conill, Juan José García Norro, Emilio Martínez Navarro, Agustín Domingo Moratalla, José Sarrión Cayuela, Adela Cortina, José Miguel Martínez Castelló y otros.

En el diálogo intercultural no puede faltar el diálogo interreligioso si no queremos amputar la parte más dinamizadora de nuestras culturas durante muchos siglos. Este libro nos ayuda a profundizar y orientar dicho diálogo desde distintas perspectivas.

Edita: Diálogo Filosófico, Colmenar Viejo (Madrid), 2006, 870 pp., 38 euros (IVA incluido). 25 % de descuento para los suscriptores de Diálogo Filosófico.

Pedidos: Diálogo Filosófico, Apdo. 121, 28770 Colmenar Viejo (Madrid). Teléfono: 610 70 74 73. Fax: 91 846 29 73. E-Mail: dialfilo@hotmail.com